INSTALAN COMISION DE TRANSPARENCIA



Mérida, Yucatán. 25 de Julio de 2007.- El Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, INAIP, asistió el día de hoy a la instalación de la Comisión Especial de Transparencia del Congreso del Estado, que tendrá como atribuciones estudiar, analizar y dictaminar proyectos que refieran a las normas relativas al acceso a la información pública.

Ante representantes de la Comisión de Transparencia e invitados especiales, el consejero presidente del INAIP, Raúl Pino

Navarrete, destacó que la instalación de esa comisión se da en un momento muy oportuno, ya que el 20 de julio se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las reformas al artículo 6º constitucional y explicó en qué consisten.

Pino Navarrete mencionó que "aun cuando nuestra ley de acceso a la información cumple con seis de las siete fracciones de que consta la reforma, es conveniente ir más allá de esas adiciones constitucionales a fin de mejorar nuestras leyes en materia de transparencia".

El presidente del INAIP, subrayó que las autoridades deberán establecer de manera obligatoria medios electrónicos para acceder a la información, a fin de estar acorde con la Constitución. Además deberán acortarse los plazos para dar la información y legislarse para hacer más expeditos los procedimientos.

Por su lado la Diputada María Cecilia Pavía González, quien preside esta comisión, informó que se hará saber a la ciudadanía en general, organismos civiles y grupos organizados del Estado, la existencia de dicha comisión.